

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la División Inspector de la Renfe.

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en el Servicio de este Ministerio que a continuación se cita para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarla por conducto reglamentario dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso en el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

La referida vacante es:

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpos de Ayudantes y de Sobrestantes de Obras Públicas

División Inspector de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Madrid, 23 de enero de 1961.—El Subsecretario, A. Plana.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian vacantes a proveer en los Organismos de Obras Públicas.

Se anuncian las vacantes que interesa cubrir en los organismos del Ministerio de Obras Públicas para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarlas, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

SUBALTERNOS

Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Jefatura de Obras Públicas de Albacete y Huelva.

Madrid, 25 de enero de 1961.—El Subsecretario, A. Plana.

* * *

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 2 de diciembre de 1960 por la que se nombra la Comisión especial para resolver el concurso de traslado para la provisión de las cátedras de «Griego» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 20 de mayo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio) por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Griego» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Murcia (masculino), Osuna y Plasencia.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión Especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo 6.º de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del Excmo. Sr. Ministro:

Ilmo. Sr. D. Antonio González Laso.

Suplente:

Ilmo. Sr. D. Dacio Rodríguez Lesmes.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio:

Don Luis Ortiz Muñoz.

Suplente:

Don Remigio V. Tena Mateo.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media:

Don Rafael Verdú Payá.

Suplente:

Don José Cos Beamud.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

Don Francisco Rodríguez Adrados.

Suplente:

Doña Mercedes Cerezo Santos.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

Don Luis Gil Fernández.

Suplente:

Don Santiago Olivés Canals.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

* * *

ORDEN de 18 de enero de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la plaza de Catedrático numerario de «Motores, 2.º Curso y Proyectos» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Ilmo. Sr.: Anunciada por Orden de 1 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 13) a oposición libre la plaza de Catedrático numerario de «Motores, 2.º Curso y Proyectos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 3.º del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos numerarios de las Escuelas Técnicas de Grado Superior y Medio, de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto).

Este Ministerio ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar los ejercicios correspondientes:

Titulares

Presidente: Don Felipe Lafita Badío.

Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Manuel Lucini y Ruiz de Vallejo.

Junta de Enseñanza Técnica, don Luis Bruna Dublang y don Eladio Aranda Heredia.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, don Manuel Avelló Ugaide.

Suplentes

Presidente: Don Rafael Calvo Rodés.

Vocales: Consejo Nacional de Educación, don Luis Targhetta Arriola.

Junta de Enseñanza Técnica, don José Luis Azplazu Ugalde y don Adelardo Martínez de Lamadrid.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, don José Fernández Giner.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.